



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **jueves, 15 de abril de 2021**
Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 11/02/2021 (ordinaria), 18/02/2021 (extraordinaria), 11/03/2021 (ordinaria) y 29/03/2021 (extraordinaria).

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de la modificación de crédito del Presupuesto del año 2021, mediante la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 1.051,09 euros.

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Córdoba, para el ejercicio 2021.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN

- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Promoción de la Ciudad, de aprobación del calendario de fiestas locales, para el ejercicio 2022.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 08/03/2021 hasta el 07/04/2021.
- 1.2.- Tomar conocimiento del decreto de Alcaldía n.º 4.223 de fecha 21/03/2021, que modifica parcialmente el decreto n.º 3.300 de 05/03/2021, en relación con las limitaciones horarias de las actividades municipales.
- 1.3.- Tomar conocimiento del decreto de Alcaldía n.º 4.257 de fecha 22/03/2021, de delegación de la secretaría de la Comisión no Permanente del Pleno de Investigación sobre el IMDECO.
- 1.4.- Tomar conocimiento del decreto de Alcaldía n.º 4.589, de fecha 29/03/2021, de delegación de la presidencia de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Administración Electrónica.

- 1.5.- Tomar conocimiento del decreto de Alcaldía n.º 4.749, de fecha 31/03/2021, de delegación en D.ª María Luisa Gómez Calero, las atribuciones en materia de Casco Histórico.
- 1.6.- Tomar conocimiento del decreto de Alcaldía n.º 5.021, de fecha 09/04/2021, sobre la adopción de medidas de emergencia en relación con establecimientos municipales y actividades generales municipales dirigidas a la Ciudadanía, que tendrán vigencia desde el día 9 de abril de 2021 en el municipio de Córdoba, durante el nivel de alerta sanitaria número 3.
- 1.7.- Tomar conocimiento del escrito de la portavoz del grupo municipal Ciudadanos Córdoba, comunicando el nombramiento de D. Antonio Álvarez Salcedo, como Secretario de dicho grupo municipal.
- 1.8.- Tomar conocimiento del escrito de la portavoz del grupo municipal Ciudadanos Córdoba, de designación de representantes en distintas comisiones permanentes y especiales del Pleno.
- 1.9.- Tomar conocimiento del informe anual de la Intervención General, de fecha 19/03/2021, de evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad, en el ejercicio 2020.
- 1.10.- Tomar conocimiento del informe anual de la Intervención General, de fecha 26/03/2021, en relación a las anomalías detectadas en materia de ingresos por la Intervención General, en el año 2020.
- 1.11.- Tomar conocimiento del informe anual de la Intervención General, de fecha 26/03/2021, de resoluciones adoptadas por Alcaldía contrarias a reparos efectuados por la Intervención General, en el ejercicio 2020.
- 1.12.- Tomar conocimiento del informe anual de la Intervención General, de fecha 06/04/2021, sobre los resultados obtenidos del control de los pagos a justificar y anticipos de caja fija, durante el ejercicio 2020.
- 1.13.- Tomar conocimiento de distintos escritos de los seis grupos municipales, designando a sus representantes en la Comisión Delegada Permanente sobre la localización en Córdoba de la Base Logística del Ejército de Tierra.

- 1.14.- Tomar conocimiento de distintos escritos de los seis grupos municipales, designando a sus representantes en la Comisión No Permanente del Pleno de Investigación del IMDECO.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 2.1.- Declaración Institucional con motivo de la conmemoración del día 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- 2.2.- Declaración Institucional de emergencia climática, con motivo del Día de la Tierra.
- 2.3.- Declaración Institucional del 8 de Abril de 2021, Día Internacional del Pueblo Gitano.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Grupo municipal Popular

- 3.1.- Para instar al Gobierno de España a cumplir los compromisos asumidos con las EEELL durante el último año y a poner en marcha ayudas destinadas a apoyar a los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells insulares españoles, en su lucha contra la pandemia y la crisis económica y social que sufre España.
- 3.2.- En apoyo al sector agrario andaluz y rechazo al periodo transitorio 2021-2022 como base de su Plan estratégico de la PAC a partir de 2023.

Grupo municipal Socialista

- 3.3.- Sobre cumplimiento del periodo medio de pago a proveedores.
- 3.4.- Sobre el Plan integral para reforzar la seguridad en las barriadas periféricas.

Moción de los grupos municipales IU Andalucía y Podemos

- 3.5.- Sobre la bicicleta como medio de transporte saludable y sostenible en nuestra ciudad.

Moción de los grupos municipales Podemos e IU Andalucía

3.6.- Para garantizar el acceso a la vivienda en Córdoba.

Grupo municipal Ciudadanos Córdoba

3.7.- Sobre "Medidas para posicionar a la ciudad de Córdoba como referente y residencia permanente para teletrabajadores".

Grupo municipal VOX

3.8.- Para la mejora de infraestructuras, limpieza y seguridad del Distrito Norte-Sierra.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.